

V. Rasgos de la Cultura Política Nicaragüense

1. Personalismo y sus consecuencias

El primer elemento de la serie de contravalores de nuestra cultura política es el personalismo, expresado en el campo político, en la promoción y adhesión a una persona, (propia o ajena) más que a una causa. En consecuencia, desarrolla incondicionalidad hacia determinado personaje a quien no reconoce defecto alguno y a quien considera pieza indispensable para la propia realización y seguridad del devoto.

Ello conduce fácilmente al culto a la personalidad. En tal escenario, el líder se apodera de la voluntad de sus clientes, a quienes usa a su capricho y antojo, en toda clase de circunstancias. En esa situación el líder termina adueñándose de su partido, a quien usa de mera caja de resonancia de sus intereses.

Ello explica la enemistad encontrada que surge entre amigos por desacuerdos políticos, después de haber sido muy unidos. Esta desagradable situación es debida precisamente a que la posición política personal cuando entra en contraposición con la de los otros, se toma como una ofensa personal, imperdonable.

Consecuencia inevitable del personalismo es la atomización de los partidos, pues las facciones surgen con facilidad alrededor de personas que compiten por el poder. Así se identifican los seguidores como sacasistas, somo-

cistas, sandinistas, arnoldistas, chamorristas, orteguitas, etc., que no son más que ejemplos del fuerte arraigo del caciquismo que aún prevalece en la clase política nicaragüense.

Consecuencia del personalismo es: el autoritarismo, centralismo y sus expresiones: caudillismo y dictadura. También se derivan del personalismo el amiguismo y el compadrazgo, muy usados en nuestro ambiente político para otorgar puestos, sinecuras, distinciones y favores especiales.

Tal vez sea mejor citar algunos ejemplos reales. Cuando en 1938 y después en 1948 el doctor Carlos Cuadra Pasos firmó un acuerdo político con el general Somoza García, su actitud fue criticada acerbamente por sus más altos correligionarios, pero ¿qué sucedió poco después? Que sin haber sufrido modificación alguna el gobierno dictatorial, decidió el rebelde caudillo conservador Emiliano Chamorro firmar un Pacto Político con Somoza García, tolerando que continuara seis años más en el poder. No obstante, la desconfianza mutua persistió entre ambos dirigentes. La prueba está que cuando años más tarde se le interrogó a Chamorro que lo decidió a pactar con el dictador, respondió para conspirar contra él con más facilidad y a su vez, cuando se le preguntó a Somoza qué le había movido a entenderse con Chamorro y contestó «era el único dirigente opositor de prestigio y arrastre que me quedaba». O sea, ninguno de los dos tuvo del Pacto otra visión que no fuera la ventaja personal que obtenía con el arreglo político.

a) Amiguismo

Según el Diccionario de la Real Academia Española, el amiguismo es la tendencia a subordinar el interés co-

mún a miras personales. Entre nosotros, todas las transacciones en el campo de la administración pública (gestiones en Ministerios, bancos, empresas, servicios públicos, etc.), tienen una fuerte connotación personal. Lo que se invoca en estos casos, para lograr el reconocimiento a un derecho no es la ley sino la conexión amistosa o familiar que vincule al peticionario con su interlocutor. Eso nos lleva a reconocer que en Nicaragua predomina un sistema de «servicios que van de persona a persona», una especie de club de favores, al que todos pertenecemos siempre que tengamos un antecedente vinculante que invocar.

Ese «amiguismo» incondicional fue el que inspiró la selección del Dr. René Schick Gutiérrez (muy vinculado con el clan Sacasa) como confiable colaborador de la familia Somoza, y que no proviniese de familia influyente ni tampoco de amplia clientela política sino que debiese mucho al clan Somoza a fin que le “tuviese el tostador temporalmente”, mientras se preparaba la candidatura a la Presidencia de la República, Anastasio Somoza Debayle. Por supuesto que para facilitar la maniobra se reformó la Constitución para que sólo durase cuatro años en la Presidencia el Dr. Schick.

En esa misma línea procedió el presidente Bartolomé Martínez, cuando al final de su mandato necesitó escoger a su sucesor. Al efecto llamó a los tres precandidatos (Bartolomé Viquez, Carlos Cuadra Pasos, Carlos Solórzano) que en ese momento tenía el Conservatismo. Se trataba de auscultar en cada uno sus futuros planes de gobierno. Cada uno de ellos le fue exponiendo sus ideas, mientras el último entrevistado don Carlos Solórzano, le preguntó extrañado: “¿cuáles planes?, si será usted quien me los señale”. Y así fue aquél seleccionado.

b) Caciquismo

Es un rol ligado a las costumbres de nuestros aborígenes, que escogían por decisión del Consejo de Ancianos, monexicos a alguien a quien ungían con plenos poderes para tomar direcciones. Nuestros indios seleccionaban así a un joven guerrero para entregarle todo el poder político-militar. Durante la Colonia fue frecuente que los Conquistadores escogieran, en el seno de la familia del cacique al alcalde de vara.

Hasta hace poco las secuelas del caciquismo predominaban en los pueblos del interior, como “jefes de cañada” y “jueces de mesta”, especie de delegados «in situ» de la maquinaria central partidaria-gubernamental. Aquellos se encargaban de movilizar a la clientela votante, asegurándoles transporte y alimentación o bien, en caso de revoluciones aportaban voluntarios para la guerra, y desde luego, se desempeñaban como informantes. Los caciques funcionaban también como jefes religiosos y curanderos.

2) Caudillismo

Otra de las consecuencias del enfoque personalista y es el autoritarismo o sea, que el vértice de la pirámide de poder es el capricho de la autoridad, bajo el slogan «quien manda, manda y no se equivoca; y si se equivoca, vuelve a mandar». Como resultado del personalismo, surge el autoritarismo o concentración de poder en una sola persona, alrededor de la cual pronto se organiza un círculo impenetrable de incondicionales, que alejan al titular poco a poco, del contacto con la realidad de la opinión pública, a la cual ya no escucha, por el aislamiento en que se encuentra.

Esta conducta arbitraria termina fatalmente en abusos y desde luego, en corrupción a todos los niveles, pues se han removido los mecanismos que la ley establece para moderar al poder público. Dentro de ese esquema de mando, sólo hay una persona que es responsable y no hay por consiguiente ni trabajo en equipo, ni delegación de funciones, ni mucho menos descentralización.

En ese escenario, los errores se multiplican y hay pérdida de tiempo, porque nadie se hace responsable, en vista de que todas las órdenes, incluso los nombramientos del más bajo nivel en la administración pública, son hechas por el Presidente de la República con fines de favoritismo personal o partidarista. Esa concentración es distante e inaccesible, donde no existe ni siquiera apelación retroalimentación, es tanto más difícil cuando el propio jefe se empeña en bajar en cada caso a la llanura para comprobar que sus órdenes han sido acatadas.

Durante mucho tiempo se dio como explicación, la escasez de recursos humanos de suficiente capacidad y responsabilidad para que los jefes les dieran amplios poderes. En consecuencia, aquellos asumían las decisiones, supervisión y vigilancia para asegurarse que las cosas marchasen bien y sobre todo, que sus órdenes se cumplieran, manteniéndose informados sobre el terreno. En el fondo sin embargo, era una manera de mantener el control personal o patronazgo. Hay un dicho en Nicaragua muy válido «Orden que no me expresas personalmente, no se cumple».

A medida que el país dispone de mayor número de recursos humanos preparados, esa excusa no es sostenible.

Un caso dramático de centralismo que ocasionó una grave crisis política se dio en ocasión del terremoto de 1972 de Managua. En esa oportunidad, el jefe del ejército

y líder político Anastasio Somoza Debayle asumió las funciones de Presidente de la Junta de Reconstrucción con todo el poder, apartando a los integrantes de la Junta de Gobierno, convirtiéndolos de hecho en meras figuras decorativas. Ello produjo la salida de dicha junta del miembro del Partido opositor que había pactado, fácilmente reemplazado por un elemento salido del propio círculo del depuesto.

Como consecuencia de este proceder dominante, los Presidentes de Nicaragua siempre intentan con honrosas excepciones permanecer en el mando.

Otro problema que trae consigo el centralismo es la corrupción, pues se eliminan todos los controles del poder público. Esa situación se dio en el ejemplo anterior cuando el dictador Somoza Debayle se dedicó a comprar terrenos a precios bajísimos donde sólo él sabía que habría desarrollo. Otras veces las vendía al Estado con grandes ganancias, para que éste los diese como contra partida a ayudas provenientes del exterior.

El siguiente peldaño en esa escalada de poder personal es el dictador, una figura muy frecuente hasta hace poco en el ambiente político, que se volvió parte del paisaje folclórico, al punto que resulta lógico preguntarse, si la dictadura se apoya en una tolerancia popular. Ese enfoque pragmático y cínico ha considerado que era menos malo, un régimen de fuerza, que la anarquía. Ese planteamiento maniqueo da por sentado que el nicaragüense sólo produce dos alternativas: desorden o dictadura.

Lo anterior no obsta para desconocer que mentes ilustradas, aceptasen colaborar con gobiernos autoritarios, quienes procedían manipulando la ley. Surge entonces la duda si aquellas personas intachables no estaban acep-

tando como un rasgo inevitable de nuestra cultura política la figura del dictador para que la sociedad funcione y logre de paso ventajas personales o bien lo hacia por interés.

A su vez, hay personalidades íntegras que tienen intrajectada una cultura cívica democrática que desafían al dictador de turno aunque aparezcan contradiciendo a su propio partido. Así procedieron los liberales leoneses en 1896, cuando se levantaron en armas contra el autócrata liberal, José Santos Zelaya, a quien tres años antes habían dado su total respaldo en una Asamblea Constituyente que en 1893 lo proclamó Presidente de la República.

Pero también se dan casos en contrario, o sea cuando gente de probada conducta democrática se apresura a colaborar con el dictador que se encuentra en apuros. Eso fue lo que hicieron con Zelaya muchos dirigentes conservadores de Managua y Granada. Los primeros por conveniencia económica inspirada en sus intereses de cafetaleros y los segundos, creyendo ingenuamente que con ese apoyo brindado a Zelaya apartarían de su lado a los leoneses.

Y más recientemente (1979) Liberales y Conservadores antisomocistas de vieja data y abolengo, aparecieron respaldando a la revolución sandinista convertida en dictadura, poniendo su firma en decretos de expropiación de bienes, siendo ellos capitalistas, que habían siempre denunciado al régimen totalitario somocista.

De nuevo, el revanchismo, las injurias personales recibidas, la expectativa de participar en el poder, fueron antepuestas a cuestiones de principios. Según ese criterio oportunista: «después de Somoza, cualquier cosa».

Resulta entonces que la figura del dictador surge, no por generación espontánea o por genio de una personalidad extraordinaria o por haber sido impuesta por un poder extranjero, sino que somos nosotros los nicaragüenses, quienes apoyándonos en el juego de valores de nuestra cultura política, impregnada de autoritarismo, centralismo, cortoplacismo, oportunismo, quienes hacemos viable y simpático la figura del nuevo dictador o gobernante autoritario, sea de izquierda o de derecha, eclesista, feudal o populistas.

Hay varios escenarios en que surge el dictador

a) Si hay un clima de ingobernabilidad consecuencia de un gobierno débil que por contradicciones surgidas en su propio seno. Aparece un “salvador de la patria” audaz, que capitaliza la crisis desde una posición de poder y especula con que la opinión pública aceptará su abuso del mando, si ello garantiza la normalidad evitando la anarquía. A ese respecto decía un Presidente de Nicaragua: cuando el jefe de Estado es cordero, todos son lobos; cuando el mandatario es lobo, todos son corderos.

Este fue el procedimiento usado en 1936 con el jefe de la Guardia Nacional, Anastasio Somoza García para destabilizar al gobierno del Dr. Juan B. Sacasa, animando sublevaciones del pueblo en las cabeceras departamentales que terminó con la deposición de las autoridades civiles, asumiendo el jefe de área de G.N. el control de la situación. El Presidente Liberal, terminó renunciando al poder marchándose al extranjero.

b) El otro escenario se produce cuando ante una dictadura la oposición crece y se convierte en rebelión armada como el único procedimiento para derrocar al jefe de estado. Siendo este incapaz de controlar la situación, aban-

dona el mando y es sustituido por revolucionarios que de nuevo implantan la dictadura. Ese escenario se produjo cuando Anastasio Somoza Debayle se vio obligado a huir al extranjero siendo reemplazado por revolucionarios que no tardaron en implantar de nuevo la dictadura que habían de nuevo aborrecido.

Sin embargo, el regreso al círculo vicioso que reanuda el régimen autoritario, deteriora gravemente una vez más la tranquilidad pública favoreciendo la corrupción y el atraso de las instituciones. Ese régimen termina, de nuevo en una guerra civil, sangrienta y costosa que una vez más incuba a un militar victorioso que asume todos los poderes y manda al exilio al partido derrotado.

Es lógico que todo ese sistema autoritario termine produciendo una sociedad altamente jerarquizada de arriba a abajo, verticalista, rígida e impune, donde los círculos impenetrables de poder impiden el ascenso por méritos en la escala social.

De nuevo, durante el gobierno de la señora Violeta Chamorro, quien no contaba con un Partido propio y además sufriendo de división de la coalición de partidos que la había llevado al poder, se puso en evidencia la debilidad del gobierno que aprovechó la oposición sandinista para desestabilizarla, acudiendo al chantaje. Su demanda era, o se somete a nuestras peticiones o pierde el poder. La consecuencia fue que la mandataria a través de su yerno, quien fungía como súper ministro, se allanara. Esa tendencia se puso en evidencia cuando se dio la discusión y aprobación del nuevo Código Militar (1994). Resultó imposible crear el puesto de Ministro de Defensa para un civil y en cambio se concedió un régimen especial de pensiones y retiros con la creación del Instituto Social Militar cuyo patrimonio real aún se desconoce. Por esas

mismas razones, fue negada la creación de un Consejo de Ministros que volviera menos autoritario el ejercicio de la jefatura de Estado.

En todo caso, el paradigma del político nicaragüense es la figura mítica y pintoresca del Güegüense, personaje del bailete que lleva su nombre. Es una pieza clásica de nuestro folclor mestizo, muy popular en fiestas patronales y que proviene del tiempo de la Colonia. Los rasgos de la personalidad del Güegüense son: resistencia a definirse, escapándose de los emplazamientos o cargos con burlas y sátiras para escurrir el bulto, inseguridad social, manifestada por la simulación, la indumentaria vistosa y recargada, el discurso jactancioso del nuevo rico, la verbosidad y el igualamiento en su modo de dirigirse a la autoridad en el empeño en disminuir la distancia social con un interlocutor que considera superior (por edad, o por rango). También es ambivalente ante la autoridad de la que espera todo de ella, o la rechaza si se siente excluido. Odia al poderoso porque evidencia su inferioridad y desprecia al débil, porque ve reflejada en él su incapacidad.

Ello no obsta para reconocer en el Güegüense su astucia en maniobrar, su amenidad y cinismo, que es necesario para sobrevivir en un ambiente social que como buen mestizo considera hostil. Es un escenario al cual aspira penetrar porque sabe que ahí puede medrar, apoyándose en la lisonja.

Del individualismo egocéntrico y autocrático, surge el caudillismo, un producto social muy frecuente en Latinoamérica. Está constituido por una personalidad carismática en la cúspide de un partido o institución que demanda lealtad incondicional hacia la persona del jefe, a cambio de protección. No obstante, dada la tendencia a la

fragmentación social en nuestro medio, la figura del caudillo con su capacidad de cohesionar clientelas, fue en un tiempo un antídoto a la anarquía. En Nicaragua, el aspirante a caudillo debe reunir las condiciones siguientes:

a) Disfrutar de carisma personal; esa facultad misteriosa que WEBER llamaba magnetismo animal con un facilitador orador con afirmaciones y promesas, contundente, y gestos espectaculares, con poder de realmente fácil comunicación, que despierta admiración y obediencia, hasta llegar a la incondicionalidad. Al respecto podemos distinguir varios tipos de caudillo: b) Aquél que por sus hechos heroicos y audaces ha desafiado a la muerte, un modelo que surgía frecuentemente durante las guerras civiles en las zonas rurales. c) El caudillo que derrama constante generosidad a sus seguidores. d) El perseverante que permanece en la lucha contra el poder. Ese atractivo personal puede perderse cuando tiene actitudes que contradicen la imagen que de él han guardado con sus seguidores.

e) El caudillo, por otra parte, debe dedicarse a la política y concretamente a cuidar a su clientela devota a tiempo completo durante toda su carrera política y no se agota sino con la muerte del portador. Es un rol que ejerce arbitrariamente, sin rendir cuentas a nadie. Por eso aseguro lanzar condenas cuando se le enfrentó con plantones en las calles, a este hombre lo mandó a matar o lo encarceló incluso desde el exilio (Perón) o en la cárcel (Aleman), no pierde sus atributos.

f) Tiene además rasgos paternalistas, lo cual exige generosidad en el uso del dinero, incluso utilizando su propia fortuna o los bienes del Estado.

g) Debe el caudillo poseer desde luego, ciertas cualidades como accesibilidad y fácil comunicación sobre todo

con personas sencillas y de escasos recursos. Y estar dotado de buena memoria para reconocerlos al encontrarse con ellos.

h) Al mismo tiempo está obligado a tomar decisiones rápidas y heroicas, que incluso pudieran poner en peligro su vida, su prestigio, su fortuna. El cauteloso, el calculador, no caben.

En ese sentido suele compararse a los caudillos con el Ave Fénix, porque aquellos son habitualmente devorados por las llamas de la lucha partidarista hasta convertirse en cenizas, para luego levantar el vuelo en busca de popularidad. Como lo hizo el ave mitológicamente.

No obstante hay casos en que el caudillo pierde su influencia y se desprestigia, al erosionar su credibilidad. Eso le pasó al general Emiliano Chamorro cuando firmó el Pacto con Somoza García y al Dr. Fernando Agüero. Sin embargo, el primero recuperó parcialmente su imagen cuando organizó el movimiento del 4 de abril de 1954 y sufrió por ello prisión y confinamiento en una localidad rural.

a) Semblanza de cinco Caudillos Nicaragüenses

1. Máximo Jerez (1818-1881)

y Fruto Chamorro (1806-1855)

En el siglo pasado Nicaragua tuvo dos caudillos de signo ideológico opuesto, contemporáneos en edad, representativos de dos ciudades y dos partidos rivales: León y Granada y de origen social distintos. Me refiero a Máximo Jerez (Democrático) y Fruto Chamorro (Legitimista). El primero procedente de una familia económicamente destacada, de recursos económicos mo-

destos, estudiosos. El segundo, hijo ilegítimo de un prominente criollo granadino y líder de la oligarquía local, hacendado y comerciante. Ambos compartían su afición por las armas y letras, y eran además hombres de aguerridos. El primero (Jerez) idealista y soñador, de carácter inestable, impulsivo y conspirador, consagrado ciegamente a la causa de la Unión Centroamericana, sin reparar en las limitaciones que el ambiente ofrecía. Era no obstante flexible y negociador, pues para él lo que cambiaban era modificar las circunstancias y no a los protagonistas, con quienes podía y debía trabajar. Fue además un estratega militar osado, aunque desafortunado. Fue Jerez quien propuso al general Tomás Martínez el gobierno binario, para su consecuente aliado y adversario. Muere cuando desempeñaba el cargo de Ministro de Nicaragua en Washington, nombrado por un Presidente del régimen de los 30 años a quienes detestaba ideológicamente. Fue hombre talentoso e ilustrado, aunque poco acertado en política. Tuvo también el jefe democrático la entereza de reconocer públicamente su error de haber contratado a filibusteros.

A su vez, Fruto Chamorro siempre consideró como el primer valor en política el mantenimiento del orden, el cual debería estar por encima de todo, como lo sostuvo con tozudez en su discurso a la Asamblea Nacional, reunida el 22 de enero de 1854 al tomar posesión de su cargo ante la cual anticipó lo que habría de ser su línea en el gobierno: "Haré el bien de los pueblos como yo lo entienda; o, como me lo hagan comprender los de bien". Y más adelante dijo: "Especial atención daré a mantener la paz; y como buen padre de familia, con un nudo en la garganta, levantaré el azote para castigar al hijo extraviado que la perturbe".

En cuanto a la Unión Centroamericana siempre desconfió don Fruto de ese tipo de organización pues alegaba que no estábamos preparados para ello. Para Granada, su ciudad natal, don Fruto fue el modelo del ciudadano que poseyendo una extensa fortuna, no vaciló en exponerla para cumplir lo que consideran su elevada misión de implantar el orden, consolidarlo y aún prolongar el mando político de su clase si ello lo consideraba indispensable. Nunca le arredraron las dificultades y permaneció fiel a sus ideales hasta el final de su vida. Con razón se le considera fundador del Partido Conservador. Llegado el momento mandó a apresar a sus adversarios acusándolos de complotistas al desconocer éstos su reelección como legítima. Para su familia es la piedra sillar de la casa gobernadora de los Chamorro.

2. José Santos Zelaya (1853-1919)

El general José Santos Zelaya, caudillo de la revolución liberal de fin de siglo XIX, era de temperamento y formación distinta de los anteriores. El futuro dictador no surge de un grupo de iguales, como lo fueron los hombres de los treinta años. Su posición se la debe a maniobras habilidosas y a su típica audacia personal. Hombre de gran perspicacia política, pronto se dio cuenta cuando aún frisaba en los veinte años que en Nicaragua había ambiente y expectación por un cambio social y político. Después de haber tomado contacto con la civilización europea, se aprovechó de sus cualidades carismáticas empezando su carrera política como Alcalde de Managua. Aunque se jactaba de tener formación militar, nunca cursó estudios como se alega en la Academia de Saint Cry ni en ninguna otra similar. Perteneció a una familia tradicional poseedora de cafetales en las sierras de Managua y con

amplias conexiones sociales, tanto en la capital como en Granada. Se las ingenió para penetrar las filas del tradicionalismo conservador cuando éste se rebeló contra el Presidente Sacasa. Así formó parte de la primera junta de Gobierno (BELLI), en compañía del patriarca y ex presidente, Joaquín Zavala, dándose cuenta de la debilidad que padecía el núcleo de familias que hasta entonces proveía a los Presidentes de la República lo más notorio de esa decadencia era que carecían de líderes jóvenes.

Actuando con rapidez y sagacidad después de la batalla de Sabana Grande, que terminó con el gobierno de don Roberto Sacasa, Zelaya comprobó lo que ya sospechaba: las filas conservadores granadinas no poseían un líder fuerte a la altura de las circunstancias y decide ocupar ese lugar. En un momento oportunismo abandonó subrepticamente Managua para incorporarse a la contrarrevolución que se gestaba en León, donde también necesitaban un líder que mandara el regreso de León al poder, aprovechando la debilidad y división sucedida en Granada. Zelaya, después de la derrota de las fuerzas granadinas en Nagarote y la cuesta, es escogido como Presidente de una efímera Junta de Gobierno. De ahí en adelante es el Jefe Supremo del Partido Liberal, apoyado plenamente por la aristocracia del café de Managua, de la cual era protector y representante.

Don José Santos fue también reformista dispuesto a imponer las nuevas ideas, por la fuerza, convencido de la necesidad de efectuar reformas drásticas en la sociedad tradicional impuestas por el Conservatismo granadino. Ello le llevó a enfrentarse tanto a las casas gobernadoras de Granada, como a la Iglesia católica.

Para ello efectuó una serie de atrevidos cambios inspirado en las ideas liberales de la época, tales como: la

separación del Estado de la Iglesia Católica, la enseñanza laica, el divorcio, el matrimonio civil, la secularización de los cementerios, la confiscación de los bienes de Hermandades y Cofradías adscritas a la Iglesia, prohibiendo además el uso del traje talar a los sacerdotes. Ejerció el mando con rudeza, crueldad y rencor, lo que le condujo a encarcelar a sus adversarios, expulsarlos del país, cerrar periódicos, someter a torturas a los prisioneros como el cepo y los latigazos y aplicar impuestos confiscatorios. A su vez, los granadinos le respondieron organizando al menos 16 intentos infructuosos para derribarlo del poder.

Es verdad que Zelaya poseía un dinamismo personal formidable que contemplaban rodeándose además de intelectuales de nota, como José Dolores Gómez, José Madriz, Julián Iriás, Adolfo Altamirano, Manuel Coronel Matus, etc. Con ellos llevó a cabo la modernización del país e impulsó, con todo entusiasmo la siembra, cultivo y exportación del café. No obstante, su ambición de poder, más allá de las fronteras patrias, le condujo a hacer causa común con los exiliados liberales de Honduras, El Salvador y Colombia, convirtiéndose en un adalid centroamericano de la doctrina liberal. Fue así como en dos ocasiones llevó sus tropas a Tegucigalpa.

Eran inclinado a conceder monopolios a sus amigos, en la elaboración de aguaderos, dispensándoles favores, produjo un clima de corrupción a todos los niveles. Mencionemos como detalle curioso que el general Zelaya nunca fue electo por votación directa del pueblo. Su continuismo fue siempre resultado de votaciones emitidas, tomadas por Constituyentes, convocadas y manipuladas al efecto.

Esa conducta le produjo el repudio de aquellos amigos, que le habían llevado al poder y a entrar en contradicción con los intereses políticos de los EE.UU. en la zona y quienes no toleraban perturbadores del status quo regional. Eventualmente, Washington ordenó la vergonzosa «Nota Knox» que produjo la caída de poder.

3. Emiliano Chamorro (1871-1966)

En la primera mitad del presente siglo, surgió otra pareja de caudillos: Emiliano Chamorro y Anastasio Somoza García, muy distintos en estilo, pero ambos sedientos de poder. El primero, jefe vitalicio del Partido Conservador, hombre de indiscutible carisma, de costumbres sobrias, cuya única pasión era el mando, con desprecio del dinero. Chamorro fue básicamente un guerrillero compulsivo con el detalle de haber desempeñado el papel de puente entre el grupo económico granadino al que estaba vinculado por ser hijo ilegítimo reconocido de un prominente comerciante de la sociedad granadina y una extensa clientela rural de cuadros campesinos, que le habían acompañado en los levantamientos militares que sostuvo contra Zelaya.

Chamorro, dos veces presidente, mantuvo un control absoluto de su partido, vetando al competidor que surgía. Poco ilustrado, parco en expresarse, honrado a carta cabal, supo sin embargo, rodearse de hombres íntegros, progresistas y capaces. Cuando gobernó constitucionalmente (1917-1921) mantuvo la libertad irrestricta de prensa. Firmó el tratado Chamorro-Bryan.

Las manifestaciones políticas que convocaba Chamorro fueron las más numerosas y de poco costo, organizadas en torno a su persona, dada su capacidad de gran convocador. Residía su fuerza en su sencillez y facilidad de

relacionarse con todos y desde luego, en su compasión humana. Nadie dijo nunca que Chamorro le había engañado u ordenado un abuso. Conservó toda su vida, el respeto de sus seguidores, no obstante sus varios y graves errores, pues se dejó dominar por su pasión de poder, nunca gozó de perspicacia política. De la zona rural provenían sus montados (caballería) ya sea para participar en los encuentros bélicos o para participar en las manifestaciones políticas. El episodio que volvió mitológica su figura de guerrillero fue el asalto exitoso que jefeo el 19 de marzo de 1903, en compañía de 23 seguidores, al cuartel de Juigalpa. Esta plaza estaba defendida por 70 hombres fuertemente armados. Días después, atacó a la guarnición del puerto lacustre de San Ubaldo, donde se apoderó del Vapor Victoria, con el cual inició un recorrido que terminó con su rendimiento tres semanas después. Su Presidencia fue de gran honradez y hubo paz en Nicaragua en sus cuatro años de gobernante. No obstante, cometió un gran error político, cuando ya desde la llanura en 1925 jefeo un golpe de cuartel contra el presidente constitucional, don Carlos Solórzano. Esta acción le produjo un rechazo permanente de los EE.UU.

Aunque siempre sostuvo que sólo con el triunfo de las armas se llegaba a la Presidencia de la República, celebró, sin embargo, un pacto político con Somoza García (1950), con la excusa de que ello le facilitaba acercarse a la Guardia Nacional para no despertar sospechas. Siempre desconfió de los intelectuales por considerarlos inconstantes y de poca popularidad.

4. Anastasio Somoza García (1896-1956)

Contrincante de Chamorro, Anastasio Somoza García fue un caudillo y además dictador, con atributos perso-

nales distintos a los del modelo clásico, de arraigo rural. Somoza, un habilidoso estratega político, audaz, ambicioso, gregario, supo aprovechar bien sus oportunidades, pues nunca tuvo fronteras morales que respetar.

La mayor pieza de su ajedrez político fue para Somoza García el control total que ejerció hasta su muerte sobre la nueva y única fuerza militar en el país, como fue la Guardia Nacional. Sin ninguna preparación militar, pronto se percató que su solución era ponerse bajo la protección del Pentágono para mantener sus tropas al día en recursos y en técnica castrense.

Convencido Somoza de que en la jefatura del Estado había una personalidad débil que descuidaba a su partido y cuya estabilidad dependía de la lealtad de la Guardia Nacional que el jefe director dominaba, toda la estrategia del futuro dictador se concentró en eliminar rivales. Ese fue el caso del asesinato, ordenado por él, del general Augusto C. Sandino, seguido del acoso al presidente Juan B. Sacasa, un caballero obligado a renunciar. Hombre sin fronteras, éticas y además ambicioso, tenía fuertes vínculos con la sociedad tradicional de Occidente y muy pronto se convirtió en empresario de ilegítimo origen lo que le permitió vincularse con el gran capital nicaragüense y establecer una estrecha relación.

Disponía, además Somoza García de un innato y penetrante conocimiento de la psicología humana y a una conciencia sus frontera, que le facilitó la manipulación de sus rivales, la persecución de sus adversarios y la apropiación de muchos bienes. Al extremo que toda su filosofía de poder la resumía en la frase de «las tres P» palo para el indiferente, plata para el amigo y plomo para el enemigo.

Apoyado siempre por el Gobierno de los EE.UU., desde Roosevelt a Eisenhower, llegó a convertirse tanto él como sus descendientes en pieza permanente de la estrategia anticomunista en el istmo centroamericano.

Es verdad que ordenó en ocasiones ajusticiamientos, torturas, exilios y cárceles, sin embargo no era personalmente un déspota. Su procedimiento más frecuentado para acercarse a lo parecido fue la negociación, aunque sólo con sus adversarios tradicionales conservadores, al punto de haber celebrado con el conservatismo cuatro pactos políticos.

3. Familismo y sus secuelas

a) La familia extensa

El segundo elemento de nuestro juego de valores de cultura política es el familismo, deformación de la función legítima de la familia, que con ello aparece desvirtuada. Bajo esa modalidad, aparecen sus corolarios, el paternalismo, el proteccionismo y el nepotismo, que más adelante describiremos. En todo caso, el concepto de familia tiene en Nicaragua una connotación muy importante, al punto que algunos observadores presentan nuestras guerras civiles como meros conflictos familiares o a lo más de pleitos de vecindario. En todo caso, el concepto auténtico de familia tiene en Nicaragua una connotación importante y muy especial, no sólo por su inusitada extensión, pues reconoce e incorpora a su progenie más de 30 rangos de parentesco, sino que se nutre de la profunda convicción que tiene el nicaragüenses de interesarse obligada y solidariamente a los intereses y decisiones de un determinado clan, donde el individuo juega el doble papel de protector y protegido.

No obstante, cuando la familia desvirtúa su papel, puede convertirse en un foco interior de permanente tensión y violencia. Por ello, afirmamos que cuando la familia distorsiona su legítimo rol, se trasloca en «familismo» que tiene algo de enfermizo.

Hay otra connotación del concepto familia, esta vez de tipo histórico político muy curioso, aunque no exclusivo de Nicaragua y son las llamadas en Nicaragua «casas gobernadoras», así designadas porque ciertos apellidos aparecen en forma destacada en la esfera gubernamental en cada generación. Ese es el caso de los clanes Sacasa y Chamorro, por ejemplo y que en Costa Rica son los Fernández, los Calderón Guardias, Figueres, Jiménez, y en Panamá Arias, Spriella, etc. En la República de Chile, hubo evasores, Monte Freir caminó leguas, etc.

De los Sacasa, sabemos que el primero en llegar a tierra nicaragüense fue don Francisco Sacasa, proveniente de España en el siglo XVIII. Fue en la península militar del regimiento de Dragones de Su Majestad. Al afincarse en Granada, desempeñó importantes puestos, entre otros el de Alcalde de aquella ciudad. Su hijo mayor Roberto, llegó a ser Alguacil y subdelegado de Hacienda. Más tarde, el Coronel Crisanto Sacasa primogénito del anterior, tuvo una destacada figuración al enfrentarse al revolucionario Cleto Ordóñez. También se dice de don Crisanto, que fue fundador del Partido Conservador, junto al Presbítero Irigoyen, cuando ambos se reunieron en Managua, para recoger fuerzas militares y enfrentarse a Cleto Ordóñez.

Siguió en la descendencia don Francisco Sacasa, bisnieto del primero, quien peleó en la batalla de San Jacinto, como parte del grupo de patriotas que comandó el general José Dolores Estrada. Su hermano Juan Bautista,

Conservador leonés, fue propuesto en dos ocasiones para el cargo de Presidente de la República. La primera vez, cuando el Partido Demócrata presentó su nombre al finalizar la guerra contra Walker. En esa ocasión fue apoyado por el general salvadoreño Gerardo Barrios, y contó con la simpatía del delegado Legitimista. Sin embargo, al llegar éste a Granada fue rechazado Juan Bautista Sacasa, porque a pesar de ser Legitimista vivía en León y desconfiaron de la influencia que sobre él podían ejercer los metropolitanos. Así eran de absurdas las pasiones políticas de entonces. Otro sacasa, estuvo en la batalla de San Jacinto.

La segunda vez se produjo, al ser proclamado candidato don Juan Bautista por el Partido Demócrata para enfrentarse a la reelección del general Tomás Martínez. La lista continúa con don José Sacasa, vecino de Granada, Prefecto de aquella ciudad en los últimos años de mando de su pariente, el doctor Roberto Sacasa.

Años más tarde, a finales del siglo XIX, don Roberto Sacasa, médico educado en Francia, desempeñó el cargo de Presidente de la República y el mismo alto destino tuvo su hijo mayor, el doctor Juan Bautista Sacasa, también médico, derrocado por Somoza García a mediados de 1936.

Otros destacados miembros de la familia Sacasa han sido el doctor Federico Sacasa, Senador de la República en tiempos del general José Santos Zelaya y secretario privado de su hermano Juan Bautista; el doctor Crisanto Sacasa, Ministro de Educación y Senador de la República; don Antonio Sacasa, coronel y pagador de la GN; el doctor Salvador Machado Sacasa, Magistrado de la Corte de Apelaciones de Occidente; el doctor Luis Sacasa, Capitán cirujano de la GN; los doctores Guillermo, Oscar y Rafael

Alberto Sevilla Sacasa. El primero diputado y por muchos años Embajador de Nicaragua en los EE.UU. y los tres últimos funcionarios de alto nivel del gobierno; don Ramón Sacasa, comandante en León del Fortín de Acosaco; don Benjamín Lacayo Sacasa, Presidente provisional de Nicaragua; su hijo del mismo nombre, Embajador de Nicaragua en Costa Rica; el doctor Luis Manuel Debayle Sacasa (Ministro de Salubridad); el doctor Henry Debayle Sacasa (Ministro en Washington); doña Salvadora Debayle Sacasa, esposa del Presidente Anastasio Somoza García; Roberto Debayle Sacasa (Alcalde de León); don Noel Sacasa (padre), Cónsul en Hamburgo y luego Embajador en el Perú; don Noel Sacasa Cruz, Ministro de Fomento, Industria y Comercio; Eva Sacasa Herdocia, Comisionada de la Policía Nacional; don Esteban Duque Estrada, Ministro de Finanzas; doctor Francisco Aguirre Sacasa, Embajador de Nicaragua en Washington, Canciller de la República, y el licenciado Rafael Aguirre Sacasa, asesor en asuntos militares de la Cancillería Nicaragüense; María Manuela Sacasa, directora del Teatro Municipal de León; Francisco Sacasa, director del Instituto de Desarrollo Rural; René Argüello Sacasa, Director del INVI; Manuela Sacasa de Prego, directora del Teatro Municipal José de la Cruz Mena; José (Pepe) Sacasa, director del Instituto Nacional de Occidente; Aminta Granera Sacasa, Jefa de Tránsito.

Todos ellos han estado identificados con el Partido Liberal, como es la tradición en Nicaragua de identificar por adscripción determinados apellidos con un específico partido político.

De la familia Chamorro, tradicionalmente asociada al Partido Conservador existe una lista similar, empezando por doña Josefa Chamorro en 1811 lideresa grana-

dina en los eventos preindependencia; Fruto Chamorro Pérez, Presidente de la República; seguido por Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, más tarde por Diego Manuel Chamorro; general Emiliano Chamorro, también un Presidente de la República; Salvador Chamorro, senador; Diego Manuel Chamorro, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, candidato a la Presidencia de la República; Emilio Chamorro Benard, candidato a la Presidencia de la República; Enrique Chamorro, Ministro de Agricultura; Ernesto Chamorro Pasos, senador; Leandro Chamorro, delegado del ejecutivo en Corinto; Carlos Chamorro, diputado; Rosendo Chamorro, Ministro de Gobernación; Salvador Chamorro, Senador de la República; Violeta Barrios de Chamorro, viuda del doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, “Mártir de las Libertades Públicas”; Álvaro Chamorro Mora, alcalde de Granada; Xavier Chamorro Cardenal, director de El Nuevo Diario; Carlos Fernando Chamorro Barrios, director de Barricada; Jaime Chamorro Cardenal, director de La Prensa; Rafael Chamorro, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; Luis Chamorro Mora, Alcalde de Granada; Pedro Joaquín Chamorro Barrios, Ministro de Defensa; Filadelfo Chamorro Coronel, Embajador de Nicaragua en España; Adolfo Chamorro Tefel, director del Instituto de Previsión Social Militar, Lourdes Chamorro Banard, Tesorera General de la República; Francisco Chamorro, vice Director de El Nuevo Diario; Xavier Chamorro, Director.

La explicación de esa perseverancia y notoriedad en la vida pública de aquellos dos apellidos, deberá buscarse en lo que Schumpeter llamaba la clase de “servidores de la Corona”, que se forma por núcleos familiares que tuvieron en época temprana de la formación del Estado,

oportunidades de educarse y que además agregaron a esa calidad, un alto nivel económico y una conducta personal honorable que no mantenía el resto de la población. Se trataría de familias que además desarrollaron una vocación, un prestigio acumulado históricamente y demostraban facilidad para el servicio público. Por lo demás permanecen vinculadas entre ellas y con las sucesivas esferas de poder que se han sucedido en el país.

Baste mencionar que hasta en la revolución sandinista, cuya ideología no podía ser más opuesta a la línea tradicional de Sacasa y Chamorro, hubo representantes de las dos estirpes en aquel gobierno.

De todo ese panorama familiar, lo más significativo fue la dinastía Somoza en que el padre y sus dos hijos llegaron a ser presidentes de la República y el nieto Anastasio Somoza Portocarrero jefe del Batallón GN, de la EBI y en la línea de sucesión a no ser por el derrocamiento de la dictadura familiar.

A la vez, los hermanos Ortega Saavedra (Daniel y Humberto) se repartieron los roles, mientras el mayor asumió la jefatura del ejército en los años ochenta, el menor ejercía la Presidencia de la República.

Por otra parte, en Nicaragua, la familia reconoce al menos 30 rangos vinculantes. Muchos de ellos, imposibles de traducir a un idioma extranjero como por ejemplo: concuño, consuegro, tío político, hermano de leche, etc.

He aquí una lista no limitativa del extenso espectro del parentesco en Nicaragua: padre, esposa, hijo, nieto, bisnieto, tataranieto, hermano, primo hermano carnal, primo de segundo grado, primo de tercer grado, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, sobrino carnal, sobrino de segundo grado, tío carnal, tío de segundo grado, tío en tercer grado, tío político, yerno, nuera, suegro, suegra, consue-

gro, concuñado, consuegra, hermano de leche, hermano de crianza, hermanastro, padrastro, madrastra, hijo de crianza, hijo de casa, hijastro, hijo adoptado, hijo natural, entenado, hijo arrimado, hijo póstumo, hijo adúltero, padrino, ahijado, pariente cercano, pariente lejano, compadre de pila, compadre de boda, compadre de confirmación y allegado a la familia.

La importancia en nuestra cultura de se frondoso árbol genealógico nicaragüense, que dispone de tantas ramas chiquitas o grandes, expuestas o reservadas, legítimas e ilegítimas, se evidencia cuando dos nicaragüenses se encuentran por primera vez. El diálogo inicial es obligatoriamente sobre las familias respectivas. P: ¿Cuál es tu apellido? R: Pérez de Ocotal. P: ¿Sos pariente de los Pérez del Calvario o de los Pérez que viven en las afueras? Y de ahí en adelante van deshaciendo y expurgando la madeja de las relaciones familiares afinando los contactos hasta dar con una ramita con quien ambos interlocutores están relacionados o les es conocido.

Una vez aclarada la búsqueda indispensable de la relación familiar para tenerse confianza, comienzan a hablar de negocios.

Ello pareciera indicar que la familia es el límite de la confianza en Nicaragua al punto de considerar que se es pariente o se es extraño. De ello resulta que en los contactos con personas no relacionados familiarmente flota un aire de suspicacia, como señala agudamente ARTURO CRUZ SEQUEIRA.

b) Paternalismo

El paternalismo es un sistema de organizar al Estado, que estudiado por todos los estamentos sociales es asu-

mido al momento de gobernar por las élites políticas. Básicamente consiste en que aquellas asumen el papel de protectores y conductores y eventualmente de sus débiles clientelas a través de un vínculo de dependencia. Un elemento esencial de este binomio es esta relación hecha, protector-protégido es que ambas partes comparten de los mismos valores culturales, de una raíz religiosa tradicional, lo que convierte en homogénea asociación una raíz religiosa-ética, que impone un sello de firme estabilidad y legitimidad.

Lo que dispone de fundadores y protagonistas más típicos del sistema paternalista fueron en Nicaragua los patricios (1858-93), de Oriente y Occidente, que pertenecían al grupo social de altos ingresos económicos y de indiscutible prestigio y que ocupaban el vértice de la pirámide social. Era además un rol heredado y vitalicio, facilitado porque los patricios surgieron al comienzo del período post-independencia en forma de núcleos familiares que pronto se organizaron y arraigaron, entrelazados por vínculos económicos, de parentesco, o de vecindad. Esos grupos de personas influyentes lo integraban al principio peninsulares que se habían quedado en el país, luego criollos acomodados, funcionarios que fueron de la Corona española que se habían involucrado de alguna manera con los esfuerzos independentistas. Algunos eran sucesores de los viejos encomenderos y eran propietarios de latifundios. Otros, aunque de origen plebeyo habían conseguido por su vida correcta y conspicua o por matrimonio o por su ilustración hacerse merecedores de ser incorporados al grupo social dominante.

Por supuesto que la principal función de ese Patriciado fue lógicamente conservar y consolidar las altas posiciones sociales y económicas adquiridas en el tiempo de la

Colonia. Con ello como asegura ARELLANO retenían la preponderancia que disfrutaron y que ahora mantenían en el nuevo Estado. Lo esencial para el Patriciado era conservar la esencia, el estilo, el modo de comportarse, en una palabra los hábitos y costumbres educadas tradicionales que distinguieron a la «aristocracia» en la época Colonial. Mas debe reconocerse en su descargo, que la realización histórica más notable del Patriciado nicaragüense fue ejercer un liderato en una sociedad desunida por la competencia y la desconfianza. Esto significaba comportarse como reservorio ético-económico imperturbable de los viejos tiempos para fijar la pauta tradicional.

En ese tipo de sociedad exclusiva y discriminatoria, los matrimonios consanguíneos eran la regla sobre todo porque convivían en la misma casa solariega bajo el alero del Patriarca, miembros de familias emparentadas. De ahí que fuera famosa la expresión «entre primos y parientes, el amor es más ardiente».

Por ello, en aquellos países de América Latina donde las familias fundadoras fueron fuertes como en Brasil, Chile y Argentina emergió tempranamente un Estado Nación consolidado. En cambio, como sucedió en Centroamérica donde no apareció robusto aquel racimo de familias con capacidad para ejercer un liderato fuerte, sobrevino la anarquía. Esto fue casualmente lo acontecido con la efímera Federación de Centroamérica.

Por lo demás, existía entre los componentes de esa clase social alta una firme solidaridad más allá de las rivalidades de grupo.

Nos referimos por ejemplo a auxiliar o apoyar a personas que pertenecían a otro partido cuando eran de la misma clase social. Esa identificación intra-clase se ponía de manifiesto durante las guerras civiles. Personas de un

bando eran recibidas discretamente como huéspedes en hogares del otro Partido cuando aquellas corrían peligro de muerte o de ir a la cárcel. Recuerdo que en la casa solariega de mi abuelo Venancio Montalván, a la sazón jefe Político de la ciudad de León, acogió con toda cortesía y en calidad de asilado, a su amigo don Simeón Pereira, líder liberal metropolitano a quien la patrulla «cachureca» buscaba para ponerle preso.

Regresando al paternalismo, fue formándose con el tiempo un vínculo muy especial de dependencia entre familias de altos ingresos que necesitaban mano de obra barata y leal, con ciertas personas de bajos ingresos en calidad de protegidos. Ellos eran parientes venidos a menos, compadres, hijos de viejos empleados que ingresaban a la categoría de “recogidos” o “hijos de casa”.

Dentro de esa línea de pensamiento, se inscribe el Proteccionismo, que es una extensión del paternalismo, el cual decide otorgar puestos públicos a parientes o amigos. Es una costumbre que proviene de la Colonia, ya que el gobierno era la única fuente de empleo.

Conforme a ese sistema, de protector-protégido, quien recibe los beneficios queda comprometido con seguidores políticos del donante. Esto implica seguir las órdenes que recibe tanto en asuntos de trabajo como en el contexto político. Esto último significa que dicha clientela lo mismo servía para votar por el candidato que ordenaba el patriarca, como para engrosar las filas del ejército a la hora de una revuelta o fin abierto concurre al proceso al santo armada y la participación familiar.

c) Nepotismo

Ello sucede cuando los parentescos sanguíneos o políticos se convierten en antecedente obligado para dispen-

sar ventajas, conseguir un alto gubernamental, impedir el despido de un puesto mediano o elevado, etc., incluso al margen de la ley. En eso consiste precisamente el nepotismo, que pretende justificar que parientes sanguíneos o consanguíneos, tengan o no aptitudes, ocupen puestos de relevancia en posiciones gubernamentales.

Esa práctica, además de constituir privilegios que rompen la igualdad de oportunidades, afecta la eficiencia del funcionario y convierte al favorecido en un dócil cómplice del pariente que le nombró y en parásito de la administración pública. Por algo, la Constitución Política prohíbe la sucesión presidencial a parientes incluidos en diferentes grados de afinidad y consanguinidad. Con el tiempo, ello no fue obstáculo para que se estableciese en Nicaragua la dinastía Somoza, que duró 43 años, en que fueron Presidentes en forma sucesiva (con intervalos programados) el padre y sus dos hijos.

Un ejemplo entre muchos de nepotismo se dio durante la administración de don Diego Manuel Chamorro (1922). La lista de sus parientes más notorios que fungían como empleados del gobierno se conformaba así:

Ministro del Interior: Rosendo Chamorro; Ministro en Washington, Emiliano Chamorro; Presidente del Congreso, Salvador Chamorro; Consejero del Ministerio de Hacienda, Agustín Chamorro; Jefe de la Policía de Managua, Filadelfo Chamorro; Jefe de la fortaleza militar de Managua, Agustín Bolaños Chamorro; Director de la Renta interna, Dionisio Chamorro; Jefe de Policía de Corinto, Leandro Chamorro; Jefe del Ejército en la zona Norte, Carlos Chamorro; Cónsul en San Francisco de California, Fernando Chamorro; Cónsul en Nueva Orleans, Luisiana, Agustín Bolaños Chamorro; Cónsul en

Londres, Pedro José Chamorro y recientemente Enrique Chamorro.

4. Patrimonialismo (Corrupción)

En el contexto anterior, debe incluirse al Patrimonialismo, que consiste en una tácita autorización a quienes ocupan posiciones de poder público para acaparar riquezas y bienes nacionales, como si por derecho propio lo merecieran. Los dictadores que a lo largo de nuestra historia hemos tenido, han sido los que más han sufrido ese privilegio ilegal, aunque también algunos funcionarios lo han practicado como parte del botín que consiguen en el ejercicio del mando.

De hecho, el Continente descubierto por Cristóbal Colón era un bien patrimonial de la Corona de Castilla y de ahí proviene el status especial que los castellanos tenían en América. Probablemente de ese antecedente provino la confusión Estado-Gobernante.

Es verdad que en tiempos de la Colonia existían mecanismos de control del poder de los gobernadores, con los conocidos "Oidores", especie de auditores y los juicios de Residencia que se iniciaban al terminar el cargo.

Ya en la época de la post-independencia empezaron a funcionar los Tribunales de Cuentas, pero estos nunca investigaron ni sentenciaron a culpables. Se volvió un trámite formalista intrascendente, conseguir el finiquito.

Es hasta años recientes que se ha comenzado a dar la importancia que merece la Contraloría, mecanismo independiente encargado de ejercer vigilancia y penalización a funcionarios corruptos. El procedimiento suele ser en discrecionalidad que conservan todavía algunos altos funcionarios públicos.

El caso más típico es el de la dinastía Somoza, cuyos bienes incluían, como aseguró un periodista, todas las letras del alfabeto, como por ejemplo: minas de oro, plata y cal; plantaciones y trillos de arroz, haciendas y beneficios de café, plantaciones e ingenios azucareros, tierras de especulación en el centro de la capital, casas de alquiler, financiadoras, bancos, fábrica de cemento, licores, bloques, cortes de madera, comisiones por concesiones de minas, inversiones en Colombia en minas de carbón, flota de barcos mercantes y pesqueras en ambos océanos, agencias navieras, compañías pesqueras, periódicos, imprentas, etc., etc. No contento con el erario como fuente de enriquecimiento, Somoza García se quedó con los bienes de un súbdito alemán poseedor de numerosos terrenos en el centro de Managua y a quien compró en una subasta, todas sus inversiones.

El dictador José Santos Zelaya procedió en forma similar y además, otorgaba graciosamente a sus amigos tierras del Estado. Uno de esos casos fue cuando entregó lotes a sus funcionarios a ambos lados del ferrocarril, San Miguelito, Monkey Point a saber: Tobías Argüello, 6,775 hectáreas; Francisco Castro, 2,772 hectáreas; Julián Irías, 4,512 hectáreas; Félix Pedro Zelaya, 4,518 hectáreas; Carlos Deshón, 6,521 hectáreas; M. Ramírez G., 4,517 hectáreas; Luciano Gómez, 9,024 hectáreas; José Dolores Gámez, 4,517 hectáreas; Mariano Espinoza, 4,517 hectáreas; Isidro Oviedo, 4,517 hectáreas; José Dolores Gámez, (segundo lote) 4,517 hectáreas; Luis H. Debayle, 4,519 hectáreas.

En cuanto a la corrupción y sus maneras, enumeramos la siguiente lista no completa de posibilidades o variantes, a saber: compras sin licitación contra el reglamento, precios sobre valorados de mercaderías adquiridas por fun-

cionarios, comisiones confidenciales de compras, hechas por el Estado, bonificaciones ilegales, dinero para aprobación de leyes y decretos ejecutivos o de la Asamblea Nacional, empleados supernumerarios o fantasmas, ingresos fiscales no registrados con boleta única, multas que van directamente al bolsillo del funcionario, regalos, pasajes y otras gangas a empleados del Estado, expropiación de bienes que después se los adjudican, contratos por servicios no devengados, confiscación y apropiación de bienes del Estado y particulares, fondos del Estado manejados discrecionalmente que no se reportan a comisiones de control, etc.

Es la verdad, como afirma RAVINES, que cuando se marcharon los virreyes, los Presidentes de las Capitanías Generales, los Veedores y los Oidores de las Reales Audiencias, fueron abolidos los tributos que deberían pagar las colonias a sus Metrópolis, pero quedó vigente ese manantial de absolutismo servil que ha sido la Encomienda en la América hispana. Pese a sus ampulosos juramentos, a su retórica relumbrante, la independencia no alteró los fundamentos del viejo sistema, ni la existencia de la técnica social. La independencia tuvo mucho de fronda de segundones convertidos en mayorazgos en América Latina que se alzaron contra una administración lejana desesperadamente lenta a la que, por otra parte, habían ingresado en una época de bancarrota. La república aportó cambios, pero no transformaciones.

Durante la Revolución Sandinista, se refrendó el Patrimonialismo, pues nunca rindieron cuenta de las exportaciones de café. Además, expropiaron casas, haciendas, empresas, quintas; con lo cual afectaron a personas que nunca habían sido ni siquiera empleados del sistema somocista. Lo clásico del período revolucionario fue

la «piñata», que adjudicó propiedades rurales y urbanas sin más título que tenerlas en su poder. Debe insistirse que la corrupción es un elemento del cual se nutre la ingobernabilidad porque socava la confianza en los gobernantes. Al ser igualmente destruida la credibilidad por la corrupción, se vuelve muy difícil la concertación sincera y patriótica de un acuerdo nacional. Más aún, la corrupción tiende a los arreglos políticos en los que los interlocutores terminan adjudicándose ventajas mutuas de tipo partidista. El único remedio eficaz contra la corrupción, además de un cambio de la cultura política, es el establecimiento de efectivos y permanentes mecanismos de control del poder absoluto, a través de instituciones autónomas y fuertes que sancionen a los culpables sin distinguir alguno.

Los caudillos, criollos o mestizos que les siguieron, repitieron con algunas brillantes excepciones, la conducta de sentirse dueños de los bienes del Estado entregados a su cuidado, tanto más cuando no existían controles para impedirlo.

Ese rasgo se evidencia más claramente durante las épocas de las dictaduras, donde no existen fronteras en la discrecionalidad con que se manejan los bienes nacionales. Eso explica la corrupción generalizada en las maquinarias administrativas del Estado, por ejemplo en los gobiernos surgidos durante la dinastía Somoza.

Más tarde, durante la revolución sandinista de signo ideológico diametralmente distinto, también se produjo la corrupción gubernamental. Haciéndose eco de denuncias, la Conferencia Episcopal Nicaragüense ha insistido en erradicar el peculado con bienes nacionales por funcionarios inescrupulosos e impunes.

En 1991, un viceministro acusó de corrupción a un alto funcionario adscrito a la Secretaría de la Presidencia de la República, siendo por ello transferido.

Posteriormente, el Contralor de la República abrió juicio hasta llegar a la condena por encubrimiento y negligencia al propio Ministro de la Presidencia Ingeniero Antonio Lacayo posteriormente. Como represalia a ese acto ejemplar, el Lic. Guillermo Potoy fue destituido por la Asamblea, donde el gobierno tenía una mayoría negociada. Ya en época posterior, el ex mandatario Arnoldo Alemán Lacayo y en su momento Diputado al Parlacen y a la Asamblea Nacional fue enjuiciado, desaforado y juzgado por la Juez Juana Méndez quien lo sentenció a 30 años de cárcel por prevaricato de los fondos del pueblo, condena que está cumpliendo en su domicilio de estado.

5. Cortoplacismo y arreglismo

Este recurso, muy frecuentado por nuestros políticos criollos consiste en encarar las crisis con una visión de corto plazo, es decir coyunturalmente sin medir las consecuencias que tendrá con el andar del tiempo. Un ejemplo demostrativo es la adjudicación de licencias para tala de bosques, para conseguir dinero de inmediato. Esa irresponsabilidad ha llevado a destruir nuestra reserva forestal al punto que en estos últimos 50 años ha desaparecido el 50 por ciento de nuestros bosques. Esa mentalidad inspira a nuestra clase política contemporánea a negociar arreglos con el adversario, no para fundar y robustecer instituciones racionales sino para repartirse cuotas de poder. Tales líeres negocian secreta y directamente. Esos arreglos cortoplacistas llamados Pactos suceden

cuando surge un obstáculo legal, para quien estando en el poder desea prolongarlo y busca el aval del Partido opositor a cambio de posiciones que significan ingresos para esa clientela. Esa ha sido la filosofía de los pactos que celebraron el Partido Conservador con la dinastía Somoza en los años 1939, 1948, 1950-1971 y últimamente en el 2001 entre los caudillos Arnoldo Alemán y Daniel Ortega. Tales arreglos han entregado a los dos caudillos el control de los poderes del Estado común exclusión de los demás partidos.

Lo interesante es que la cuota de poder al Partido opositor puede aumentar según eran las urgencias del dictador para legitimar su estancia prolongada en el mando. Empezaron con un 20 por ciento, para seguir luego conjunto a treinta por ciento y terminar con un cuarenta por ciento de curules otorgadas al Partido Conservador, además de puestos de fiscales.

Tratándose de un acuerdo entre desiguales, fundado en intereses partidarios o personales cortoplacistas y no en la conveniencia nacional, resulta siempre que dicha relación es inestable y es liquidada al poco tiempo por contradictoria y cortoplacista. En efecto, el Pacto libero conservador de 1948 apenas estuvo en vigencia dieciocho meses.

Otro caso fue el Pacto llamado de los generales de 1950, por medio del cual el dictador Somoza García logró el visto bueno de la oposición conservadora para regresar al poder por un período dirigente prometiendo no seguirse reeligiendo. Como compensación a ese favor, aceptó que el Partido Conservador tuviese el 30% de los asientos en la Cámara de diputados y senadores, además de otros puestos en la administración pública y legalizar su status jurídico. Sin embargo, como dijimos, esos convenios

son efímeros, ya que el referido Pacto apenas duró cuatro años, ya que Somoza García volvió a proclamarse como candidato, lo que anuló la convivencia acordada. Algo similar ocurrió con el Pacto Kupia Kumi de 1971, con el detalle, que la cuota conseguida esta vez por la oposición colaboracionista, subió al 40%.

Los pretextos para justificar esas intentos son diversos. Uno de ellos ha sido la modernización de la Carta Magna (12), incorporándole preceptos entonces en boga, como la adhesión al respeto a los derechos humanos. A su vez, el Pacto libero sandinista que está negociándose es explicado por el liberalismo como la oportunidad de reformar el preámbulo constitucional que se juzga lleno de consignas de tinte revolucionario, como también de juzgarse una Carta Magna de corte parlamentarista, que debe modificarse. En cambio, asuntos de gran trascendencia como sería una justa y eficiente Ley electoral cuyos beneficios cubran a todos los partidos, termina distorsionándose.

Mencionemos otro ejemplo de cortoplacismo, cuando en 1948 el Presidente Somoza García no lograba el reconocimiento de Washington para su títere, Juan B. Lacayo Sacasa. Para salvar el escollo invitó el dictador a un sector del Partido mayoritario en la oposición a convocar una Constituyente con términos convenidos de antemano. Aquella eligió a otro pelele, Víctor Román y Reyes, tío del dictador. Con esa «legitimidad» los EE.UU. lo reconocieron de inmediato, sin que nada cambiara en el carácter del gobierno.

Lo que había tras bastidores era el interés de la Casa Blanca de conseguir en la reunión convocada de la OEA en Bogotá, (mayo de 1948) que las naciones latinoamericanas aprobaran por unanimidad el Pacto de Bogotá, el

cual obligaba a cerrar filas en caso de una agresión extra continental.

Ese mismo espíritu cortoplacista se evidenció cuando se aprobaron en cuatro ocasiones reformas a la Constitución de la República (1955, 1959, 1962, 1966) cuando el régimen dinástico necesitaba hacer y deshacer un traje a la medida, primero del doctor René Schick y luego de Anastasio Somoza Debayle.

En la actualidad están en marcha negociaciones para otro Convenio político, esta vez entre los Partidos Liberal Constitucionalista y FSLN. Lo novedoso es que se ha planificado en dos etapas. En la primera el FSLN consigue cuatro concesiones del gobierno: 1) Magistrados en la Corte Suprema de Justicia, Contraloría General de la República, Consejo Nacional de Elecciones y Procuraduría de Derechos Humanos; 2) Promesa tácita de no desaforar al secretario general del sandinismo; 3) Rebaja al 35% del porcentaje de votos para ganar una elección a Presidente en primera vuelta siempre que aventaje en cinco puntos porcentualmente al siguiente; 4) Facilidades para que el sandinismo retenga la propiedades partidarias (piñateadas). En una segunda parte, irían ambos partidos a convocar a una Constituyente, que abriría las puertas para maniobras sorpresivas aún no anunciadas.

Otro aspecto del Convenio libero-sandinista en gestación es que limita la competitividad de los demás partidos, como es la eliminación de la suscripción popular, lo mismo que las barreras para formar alianzas. En cambio fija el 4% de votos para tener representación en la Asamblea Nacional es acertado, porque disminuye la atomización de los partidos. En vez no recogerán en documento público los arreglos a que lleguen como ha sido tradicional,

sino que todo se ajusta en conversaciones a nivel legislativo o directamente entre los caudillos respectivos como ha sido la costumbre.

En el fondo de este enfoque cortoplacista de nuestra cultura política se encuentra el apego a una visión muy limitada y mezquina de las necesidades básicas del país y todo se resuelve en torno a intereses personales o partidarios. Al tiempo no se le aprecia como un continuo de etapas interconectadas y solidarias (pasado, presente y futuro) que permita prever y cuantificar su desenvolvimiento. La percepción que se tiene del tiempo es desintegrada y fugaz, no integrada en una realidad de mayor alcance. Ese tipo de visión estrecha conduce a los actores a repetir errores. En efecto, todos los que han convenido un Pacto con un Presidente autoritario, han sufrido amargos desengaños.

Otro ejemplo de cortoplacismo es la indiferencia que guardamos hacia la explosión demográfica, actualmente del orden del 3.3. % y ahora un porcentaje 2.8% pero hacia ellos anual. Ese crecimiento desproporcionado a nuestros recursos disponibles duplica cada 20 años la población, mientras el PIB permanece rezagado. Deberíamos tener conciencia que cada año, 120 mil nuevos nicaragüenses exigen alimento, higiene, habitación y ambiente sano. Por tanto, el cortoplacismo nos lleva a creer que es innecesario planificar el futuro, pues podemos arriesgarnos a centrarlo todo en la obtención o conservación del poder público por encima de cualquier otra consideración ética o legal. Cabe mencionar que 800 mil niños quedan sin ir a la escuela.

Esa manera de ver administrar el tiempo, explica la poca seriedad con que el nicaragüense toma la puntualidad, las estadísticas (que es la colección de hechos en

función del tiempo) y las encuestas, que constituyen instrumentos para evaluar compromisos o conocer de antemano situaciones en las que nos veremos fatalmente involucrados. Con esa mentalidad, es imposible percibir la estrecha relación de causa y efecto.

En todo caso, esa astuta política de pactos permitió a la dinastía continuar «legalmente» en el poder durante 43 años consecutivos y provocar además el profundo deterioro de la credibilidad del partido opositor mayoritario. En términos generales no hay pactos o convenios políticos intrínsecamente buenos o malos, todo depende de los objetivos de los interlocutores, las expectativas o fuerzas de la opinión pública, la fuerza de los partidos protagonistas, las circunstancias del momento y la moralidad de los firmantes. Así por ejemplo las entes políticas sobre todo las habidas durante la dictadura dinástica tuvieron estas características: 1) Robustecieron la principalidad exclusiva del bipartidismo; 2) Negociaron en secreto los propios jefes de partidos o sus representantes más allegados, pues las respectivas Asambleas partidarias, eran informadas al final; 3) Se preocupaban por eliminar competidores, así sucedió en el pacto de 1950 cuando se prohibió el derecho de petición y en el “kupa kumi”, se negó la participación de Partidos con ligas internacionales; 4) Han sido de corta duración porque los firmantes terminan en fuertes confrontaciones (1956, 1950, 1971); 5) Abrieron un pase a las tensiones políticas acumuladas entre las élites rivales o bien facilitaban nuevas oportunidades, como sucedió con la apertura de bancos privados, libertad del comercio de exportación, consolidación de la clase media, crecimiento del PIB, todo entre (1950-1965); 6) Sirvieron para restaurar ciertos derechos conculcados a determinado sector socio-

económico como sucedió con el pacto de los generales, asegurando la impunidad del gobierno y la corrupción a todos los niveles; 7) Se decretaba amnistía para delitos políticos y conexos y tácitamente para los latrocinios del dictador y las fragantes violaciones a los derechos humanos; 8) Se repartían entre sí cuotas de poder; 9) La clase empresarial se aprovechaba del clima de paz y las nuevas leyes para desarrollarse mejor; 10) El partido minoritario salía siempre debilitado y desprestigiado; 11) El pacto terminaba porque una de las partes rompía lo convenido; 12) Asuntos de interés nacional no estaban incluidos.

Ahora que hay libertad de expresión y organización, podría dificultarse la implementación del nuevo pacto, pues de alguna manera otorga privilegios a los dos partidos mayoritarios y consolida el caudillismo respectivo. También protestarán los partidos pequeños que alegarán disminución de oportunidades de participar en la lucha comicial. También habrá frustración en los cuadros superiores de los partidos mayoritarios porque el ascenso se dificultaría. Finalmente la opinión pública se sentirá atemorizada por la concentración de poder.

Hay varios ejemplos de pactos políticos a través de la historia nicaragüense y los han sido de tres tipos: los que ponen fin a una guerra civil, los que acuerdan elecciones y los que se realizan para repartirse cuotas de poder los dos partidos principales. Enumeremos algunos de ellos:

- 1) 1855 el que firmó Ponciano Corral en representación de los Partidos Legitimista y Democrático con el filibustero William Walker;
- 2) El Pacto que (1857) dio origen al gobierno «chachagüa» o binario de Jerez y Martínez;

- 3) El Convenio de paz a la caída de Roberto Sacasa (1893);
- 4) Los Pactos Dawson (1910);
- 5) El pacto (Moncada-Stimson);
- 6) Más tarde la transacción (1924);
- 7) El arreglo de paz con Sandino (1933);
- 8) El que convino en la candidatura de Leonardo Argüello (1936);
- 9) El convenio de hecho entre una rama conservadora y Somoza G. (1938);
- 10) El pacto entre Somoza García y Carlos Cuadra Pasos (1948);
- 11) El Pacto de los Generales (1950);
- 12) El kupia kumi entre Somoza Debayle y Fernando Agüero (1971);
- 13) El convenio electoral de 1990 (UNO-FSLN);
- 14) El de Toncontín entre la Resistencia y el gobierno electo (1990);
- 15) El protocolo de transición (1990);
- 16) La intendente que se ha iniciado y consolidado entre el Partido Liberal Constitucionalista y el Partido FSLN y cuyo remate sigue pendiente (2001 y el 2005).
- 17, 18, 19...) Ver más adelante.

Algunos de esos pactos dieron buenos frutos, como el de 1856 que abrió la puerta a 30 años de paz, libertad y desarrollo a expensas de una fuerte restricción de las libertades públicas; el de 1928, que terminó la guerra civil garantizando elecciones libres súper vigiladas y el de 1990, que condujo a comicios libres, negociados sus términos entre UNO y FSLN, entonces partido de Gobierno. Otros pactos en cambio fueron nefastos como el kupia

kumi que facilitó la reelección de Anastasio Somoza Debayle, arreglo que provocó indirectamente una guerra civil y consecuentemente, otra dictadura. Es lo que llama SERRANO CALDERA el mecanismo circular de esas ententes, que van del “factor” al pacto con mecanismos circulares.

El primero en hacer uso de ese recurso de convocar a una Constituyente para seguir en el mando, fue Fruto Chamorro en 1854, ocupando como argumento que había que reformar la Constitución de 1838 por atribuirle a su énfasis parlamentarista y a la autonomía del comandante en armas, la anarquía de 25 años. En todo caso, el resultado fue la reelección de don Fruto, mientras sus adversarios, Jerez y Castellón preparaban en el exilio una revolución. El segundo que aprovechó la constituyente reiteradamente para mantenerse en el mando fue José Santos Zelaya (1893-1896-1905) sin necesidad de concurrir a elecciones directas. Posteriormente en 1911, la Asamblea Constituyente usó el mismo expediente para elegir la fórmula Estrada-Díaz.

Hay otro rasgo que es una expresión del corto placismo desde otra perspectiva. Nos referimos al trascendentalismo, característico de la oratoria política nicaragüense, en que todo el énfasis reside en impresionar a la clientela con grandes y vacías promesas, que cada generación de políticos repite como «disco rayado». Esa literatura barata se refleja en manifiestos, proclamas, discursos, arreglos, textos legales, etc que disminuye la calidad de la oferta política, volviéndola monótona.

Para Raymond Duncan, en el contexto de sus *Reflexiones sobre la Cultura Política Latinoamericana*, trascendentalismo es aquello que supera experiencias co-

munes y reflexiones políticas realistas y con los pies en la tierra. En cambio, somos proclives a expectativas grandiosas y a declaraciones abstractas sobredimensionadas. Y si se me permite introducir una variación en estas simplificaciones: la mayoría de los latinoamericanos, sea que pertenezcan a los estratos superiores o inferiores, se entusiasman por la retórica elegantemente presentada.

Y en otra cita sostiene Manfred Molls: «Pero, para no confundir aquí nada: el trascendentalismo al que aquí se hace referencia es expresión, una demostración expresiva de sentimientos y opiniones, una exhibición del propio yo descarnado, una jactancia de algo muy esencial. Esto vuelve sumamente difícil la evaluación de las intenciones inmediatas y concretas de los grupos que de esta manera actúan. También es difícil evaluación de los eventos políticos a quienes trabajan en los medios de información, y en el análisis consiguiente publicístico-científico. Debido al conocimiento de la tendencia a exageraciones expresivas, los latinoamericanos no se toman recíprocamente en política, con el grado de seriedad que sería de esperar en virtud de sus posturas externas.

Tal sucedió durante la revolución liberal (1893) de fin de siglo y posteriormente en los años ochenta, cuando el Partido sandinista llegó al poder. Los documentos más representativos de estos dos episodios fueron respecto al primero, la Constitución de 1893, llamada libérrima y con relación al segundo, los pronunciamientos del FSLN cuando la toma del Palacio y el asalto a la casa de Chema Castillo. Decimos que fueron manifestaciones cortoplacistas, porque la referida, "carta magna" sólo duró seis meses en vigor real y las otras dos, porque apenas llegaron al poder los revolucionarios, echaron a la basura sus promesas de libertad y respeto a los derechos ciudadanos.

6 . Violencia política y física

a) Inhibiciones políticas

El fondo del drama de nuestra cultura política es que no nos agrada entrar en competencia cívica con el adversario, sino que tenemos la compulsión de apartarlo o descalificarlo usando métodos o triquiñuelas «legales» como la exclusión. Utilizamos para ese fin varios recursos que van desde la censura de prensa (el diario La Prensa fue suspendido una docena de veces por Somoza y clausurado por el FSLN). El exilio (Manolo Cuadra, Toño López, etc.), el confinamiento (el grupo de opositores enviado a Corn Island (1937), la cárcel y desde luego, juicios para justificar prisiones “legalizadas” (como el iniciado contra Pedro Joaquín Chamorro, acusándole de injurias y calumnias) hasta la eliminación física del adversario (Sandino, Rito Jiménez, etc). Un ejemplo de esta actitud se dio cuando se prohibió a los seguidores del general Zelaya (liberales) que participasen en los comicios convocados. El último intento de exclusión, esta vez se dio en el 2005 cuando trataron de desaforar al Presidente Bolaños para llevarlo a juicio y despojarlo del poder.

Otro ejemplo se presentó cuando en la Constitución Política de 1936 se rechazó el voto de la mujer, alegando que estaría sujeta a las influencias de sus confesores que manipularían su criterio político.

En otra ocasión (1934) Somoza García mandó a asesinar a su gran competidor Augusto C. Sandino para retirarlo de una vez del juego político. Posteriormente pretendió despojar a Diputados Conservadores (1937) acusándolos de revolucionarios.

Otro caso dramático se presentó cuando el Congreso Nacional controlado por la dictadura declaró incompe-

tente para gobernar al mandatario Leonardo Argüello (1946).

Por otra parte debe recordarse que el FSLN expulsó de sus filas a tres de sus más importantes dirigentes de la facción Proletaria (1973), Jaime Wheelock Román, Roberto Huembes y Luis Carrión Cruz quienes criticaban acerca del caudillismo de Carlos Fonseca Amador.

Otro tipo de exclusión se cumple a través de inhibiciones establecidas en la Constitución para desempeñar ciertos puestos. Este es un aspecto de nuestra cultura política que se repite hasta el cansancio.

Otra forma de inhibición política que hubo en alguna época consistía en apartar a partidos políticos que tuvieran una inspiración ideológica extranjera (comunistas, socialcristianos, socialdemócratas, etc.). Esa misma restricción se estableció en el pacto de 1971 inducida por la mentalidad de la «guerra fría».

Posteriormente, en 1979, el régimen sandinista en el poder proscribió la existencia legal, a través de un Decreto del Partido Liberal Nacionalista por considerarlo el soporte político de la dinastía somocista. Y ello a pesar que había prometido establecer como uno de sus principios de gobierno, una vez derrocado Somoza Debayle, el pluralismo político e ideológico. En años recientes presentaron como ese partido se le acogió como aliado (2006).

Otra forma sutil de desembarazarse de competidores lo constituye las conocidas inhibiciones para ocupar cargos públicos. Así por ejemplo, en el pacto de 1950 y en las reformas a la Constitución Política aprobadas en 1995, no se permite que nicaragüenses que alguna vez renunciaron a su ciudadanía se encuentran inhibidos para aspirar a la Presidencia de la República. En el caso de

ministros y embajadores se requiere que pasen cinco años para que puedan aspirar a aquellas posiciones. Por esas limitaciones legales y otras fueron eliminados tres candidatos a la Presidencia de la República en las elecciones de 1996 (Álvaro Róbelo, Antonio Lacayo y Haroldo Montealegre).

Era de todos conocido que aquellas disposiciones discriminatorias estaban destinadas a eliminar en su mayoría competidores provenientes del grupo de exiliados nicaragüenses que renunciaron a su nacionalidad para facilitar su incorporación a la sociedad norteamericana.

No obstante, existe un elemento positivo en el pacto de 1950 al haberse acordado por primera vez el derecho de la mujer, a ejercer de ahí en adelante el sufragio. Por otra parte se niega el voto a los miles de nicaragüenses que han emigrado por razones políticas o económicas y que constituyen una fuerza importante a la hora de los comicios.

En casi todos esos casos limitantes los afectados responden con la violencia, verbal o física o bien deslegitimizando a las instituciones electorales. La importancia de la violencia en la política nicaragüense puede apreciarse sabiendo que cinco Presidentes o Jefes de Estado perecieron por atentado, a saber: Manuel Antonio de la Cerda, José Zepeda, José María Estrada, Anastasio Somoza García, y Anastasio Somoza Debayle. Además fueron sacrificados prominentes líderes políticos, como Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Augusto César Sandino, amén de los que fueron asesinados en las cárceles o al ser capturados como Rito Jiménez, Luis Scot, Ausberto Narváez, Edwin Castro y Ajax Delgado, etc. Posteriormente Carlos Guadamuz, Joaquín Mejía, y el comandante "3-80".

Reproduzco a continuación una lista de actos violentos y guerras civiles que han ocurrido en Nicaragua, tanto en el siglo XIX como en el siglo XX.

Levantamiento de Cirilo Flores en Granada	1834
Asesinato de José Zepeda, Jefe de Estado	1837
Fusilamiento de Indios en Matagalpa	1844
Alzamiento del Chelón,	29 agosto 1844
Invasión del Gral. Malespín	1844
Sublevación en Limay,	23 de marzo 1846
Asonada del 2 de enero en León	1847
Sublevación en San Jorge y Rivas	1848
Rebelión en Granada	1848
Bandas depredadoras de Bernabé Somoza	1849
Cuartelazo en León	1850
Cuartelazo del Gral. J. Trinidad Muñoz	1851
Sitio de Granada por Jerez	1854
Guerra de Demócratas vs. Legitimistas	1854
Invasión filibustera en El Realejo	1855
Fusilamiento de Mateo Mayorga,	22 de octubre 1855
Fusilamiento de Ponciano Corral,	8 de nov 1855
Incendio de Granada	1856
Batalla de San Jacinto,	14 de septiembre 1856
Guerra de Jerez contra Martínez	1863
Asalto frustrado al Cuartel de Managua,	25 dic. 1867
Guerra de Martínez contra Guzmán	1869
Bloqueo de Corinto por Alemania	1878
Expulsión de disidentes granadinos,	22 agosto 1891
Levantamiento contra Roberto Sacasa,	28 abril 1893
Contrarrevolución liberal de León,	11 julio 1893
Guerra contra Honduras-El Salvador	1893
Expulsión de Sacerdotes por Zelaya	1894
Revuelta en León contra Zelaya	1896

Despojo de los bienes de la Iglesia católica	1898
Levantamiento en la Costa Atlántica	1899
Expulsión del Obispo Pereira	1899

Siglo XX

Guerra de los vapores, Emiliano Chamorro	1903
Explosión del Arsenal del Campo de Marte,	12 septiembre 1934
Conspiración de Abelardo Cuadra,	20 de abril 1935
Guerra contra El Salvador y Honduras	1907
Revolución de Octubre, Costa Atlántica	1909
Guerra de las Galletas. Frontera Honduras	1923
Cuartelazo de Emiliano Chamorro,	25 de octubre 1925
Guerra Constitucional Liberal	1926
Guerrillas de A.C. Sandino	1927
Asesinato de A.C. Sandino,	21 de febrero 1934
Genocidio de Wiwili,	22 de febrero 1934
Golpe de Estado y renuncia del Dr. Juan B. Sacasa	1936
Intentona de invasión de Noguera Gómez	1945
Golpe de Estado contra Leonardo Argüello	1947
Intentona del	4 de abril 1954
Atentado contra Somoza García,	21 de septiembre 1956
Asalto a Radio Mundial,	5 de agosto 1958
Cuartelazo de Jinotepe y Diriamba,	noviembre 1958
Complot de Luis Cardenal	1959
Invasión Olama-Mollejones,	junio 1959
Invasión del Chaparral jefada por Fonseca Amador	1959
Asesinatos perpetrados en las cárceles durante el gobierno revolucionario de la década de los ochenta.	
Sentencias arbitrarias de 30 años por los tribunales ad hoc anti somocistas	
Huelga General en Managua,	junio 1959
Guerrillas del FSLN desde	1960

Emilio Álvarez Montalván

Masacre del	22 de enero	1967
Asesinato de Pedro J. Chamorro		1978
Huelgas Generales		1979
Saqueos por turbas en varias ciudades en julio		1979
Asesinato en Granada por miembros del FSLN		1979
Asesinato de Jorge Salazar		1980
Asesinato de Enrique Bermúdez, "3-80"		
Asesinato de Somoza D. en Paraguay,	agosto	1980
Asonadas en Managua,	junio y julio	1990
Movimiento de los Alcaldes de Chontales y Boaco		1993
Huelga del transporte colectivo de Managua		1994
Huelga y bloqueo de calles de Managua		1997
Asonada de universitarios en Managua		1997
Ola de secuestro efectuados por la FUAD		1999
Asonadas Universitarias		2000 - 2001